OCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 07-10-2022
Código Seguro de Verificación: 1814d3c1-37ad-4bd3-ac63- 1614c8661966 Drigen: Administración dentificador documento original: ES_L01030149_2022_15277876 echa de impresión: 04/10/2022 08:55:11 Agigna 1 de 1	FIRMAS 1 GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 03/10/2022 13:54 2 LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 03/10/2022 15:33	





AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

S

G

Ρ

secretaría general del pleno

## **Decreto:**

## CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 72 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión EXTRAORDINARIA Nº 13/2022

Día 7 de OCTUBRE de 2022 (viernes)

10:00 HORAS

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

**Anexo: ORDEN DEL DÍA** (arts. 80 y sigs. del ROP)

**PUNTO ÚNICO.**- Debate sobre el Estado de la Ciudad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Este documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la sela documento es una copia a uatentica del documento accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validación.php